



Clasificados

compras eu

Susíbete



EL UNIVERSAL

Cartagena Regional Colombia Política Opinión Sucesos Deportes Económica Farándula Mundo Más secciones



Home > Cartagena



Cartagena

Ecopetrol se pronunció sobre fallo que ordena a la UdeC devolverles dineros

Informan que Ecopetrol no estaba en la obligación de pagar el impuesto en cuestión y sí está en la obligación de recuperar el monto pagado a la UdeC.



Fachada de la Universidad de Cartagena. // Julio Castaño - El Universal

Escuchar el artículo dando click al reproductor:




00:00
00:00




ADRIÁN BARCASNEGRAS
ESTRADA

@adrianbeo6





En este momento Ecopetrol y la Universidad de Cartagena se encuentran en un pleito judicial. La estatal petrolera hizo un pago de \$49 mil millones de pesos a la institución de educación superior por el uso de una estampilla por concepto de las exportaciones de petróleo realizadas en el Puerto de Cartagena y ahora exigen la devolución del dinero.


Recientemente la Sala de lo Contencioso Administrativo del Consejo de Estado negó el amparo constitucional solicitado por la Universidad de Cartagena, resolviendo la impugnación contra la providencia del 2 de noviembre de 2023, que declaró improcedente la acción de tutela que presentó la UdeC tras el fallo de la Sección Cuarta que la obligaba a devolver dicha suma de dinero a la empresa estatal. [Lea aquí: En firme fallo que ordena a la UdeC devolver dineros a Ecopetrol](#)

Esto significa que se mantiene el fallo de la Sección Cuarta del Consejo de Estado que ordena a la Universidad de Cartagena la devolución a Ecopetrol de los pagos que efectuó el 9 de abril de 2010 por valor de \$22.865.515.597, y el 3 de marzo de 2010 por valor de \$26.402.634.272.


Tras esto, la principal empresa de petróleo de Colombia se pronunció sobre el fallo. A través de un comunicado, se mostraron de acuerdo con la decisión del consejo y reiteraron que la UdeC está en la obligación de efectuar la devolución. [Lea aquí: "Cardique es actor clave en la recuperación de la bahía de Cartagena": Minambiente](#)

En primera instancia, afirman que "los recursos producto del litigio obedecen a un fallo judicial que determinó que Ecopetrol no tenía la obligación de pagar el impuesto denominado "Estampilla Universidad de Cartagena, siempre a la altura de los tiempos".

NOTICIAS RECOMENDADAS



CARTAGENA
Sisbén grupo C: estos son los 4 subsidios que recibirán en 2024
Feb 09 - 11:00



FARANDULA
Canciones que compuso Diomedes Díaz y las grabaron otros artistas
Feb 08 - 19:13

←
● ●
→

Al mismo tiempo, aclaran que como entidad del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, tiene el deber de velar por el buen manejo de los recursos públicos de la Nación. Por consiguiente, está en la obligación de recuperar el monto pagado a la Universidad de Cartagena, en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo de Estado.

Más Leído

feb 09 - 19:20
Vuelven los sicarios a Cartagena: mataron a hombre en Las Gaviotas

feb 09 - 17:40
Sicario atacó a balazos a un hombre en Ceballos: le disparó 9 veces

feb 09 - 16:20
Fuerte oleaje erosionó algunos sectores de las playas de Castillogrande

feb 09 - 17:27
Video: una avioneta cae sobre un vehículo y arde en plena carretera en EE.UU.

feb 09 - 19:00
Fuerte pronunciamiento: Corte contradice versión de Petro sobre manifestaciones

MULTIMEDIA

#ComunicadoFLIP | Rechazamos los ataques contra periodistas de @BluRadioCo, @lafm y @CanalRCN por parte de manifestantes en las protestas convocadas en Bogotá. Los reporteros fueron hostigados, lo que provocó la interrupción temporal de su cobertura para preservar su integridad.

Traducido post



Video: FLIP denuncia agresiones a periodistas durante protestas en Bogotá



Video: Hombre murió durante un encuentro pasional con su ex



Nos unimos al 'trend' en el Día del periodista

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

Con relación al fallo proferido por el Consejo de Estado, que ordena a la Universidad de Cartagena devolver \$49 mil millones a Ecopetrol por el presunto incumplimiento en las obligaciones generadas de actos, contratos de obras y operaciones en el Puerto de Cartagena, la compañía se permite informar que:

- Los recursos producto del litigio obedecen a un fallo judicial que determinó que Ecopetrol no tenía la obligación de pagar el impuesto denominado "Estampilla Universidad de Cartagena, siempre a la altura de los tiempos".
- Ecopetrol, como entidad del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía, tiene el deber de velar por el buen manejo de los recursos públicos de la Nación. Por consiguiente, está en la obligación de recuperar el monto pagado a la Universidad de Cartagena, en cumplimiento de lo ordenado por el Consejo de Estado. De no hacerlo se configuraría en un detrimento patrimonial.
- Desde que se conoció la decisión del Consejo de Estado, Ecopetrol ha promovido espacios en procura de soluciones jurídicas viables, que salvaguarden la responsabilidad fiscal, económica y financiera de ambas partes. La empresa mantiene sus canales de diálogo y comunicación abiertos y a disposición de la Universidad.
- El Grupo Ecopetrol ratifica su compromiso social, en especial con la educación de los niños y jóvenes del departamento de Bolívar. Fue así como en el 2023 Ecopetrol y Refinería de Cartagena invirtieron \$16 mil millones en programas de educación y deporte, que beneficiaron a más de 105 mil personas entre niños, niñas, jóvenes y adultos; igualmente, aportó impuestos directos por valor de US\$36,8 millones al Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, para contribuir a la ejecución de planes y programas del Gobierno.

Cartagena, 9 de febrero de 2024

Agregan que desde que se anunció la resolución del Consejo de Estado, Ecopetrol ha promovido encuentros con el objetivo de encontrar soluciones legales viables que protejan la responsabilidad financiera y fiscal de ambas partes. La empresa mantiene abiertos sus canales de comunicación y diálogo, disponibles para la Universidad.

 Reciba noticias de El Universal desde Google News

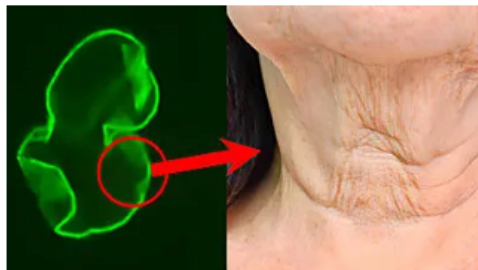
 ECOPEPETROL UNIVERSIDAD DE CARTAGENA - UNICARTAGENA CONSEJO DE ESTADO

 **Únete a nuestro canal de Whatsapp**

Comentarios (0) 

Taboola Feed

Te puede gustar



Ya no me duelen las rodillas: hice

Evita esta proteína si no quieres

Te no me duelen las rodillas, pero esto 3 noches seguidas

Te duelen las articulaciones por el clima, anota esta receta

Reumatólogo Jefe de Colombia | Sponsored

Leer más

Evita esta proteína si no quieres arrugas y manchas

Expertos muestran la solución

El Portal Colombia | Sponsored

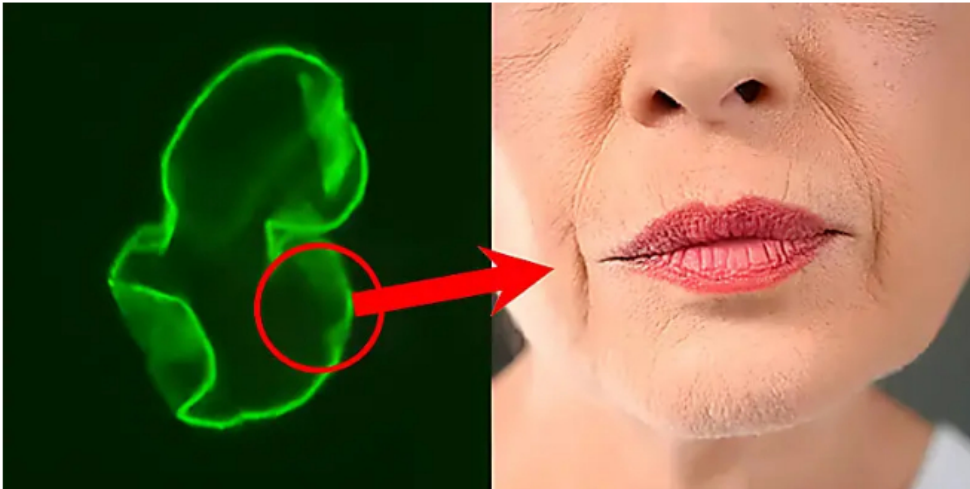
Leer más



Fuerte pronunciamiento: Corte contradice versión de Petro sobre manifestaciones

El pronunciamiento de la Corte Suprema se da luego de la tensa situación por los desmanes que se presentaron en las manifestaciones convocadas por Fecode.

El Universal



Esta proteína envejece la piel (evítela)

Expertos muestran la solución

El Portal Colombia | Sponsored

Leer más

NOTICIAS RECOMENDADAS



← CARTAGENA



CARTAGENA



CARTAGENA →

Desde este lunes
Transcribe tendrá ruta
hacia la zona norte: así
operará

feb 09 - 19:34

Fuerte oleaje erosionó
algunos sectores de las
playas de Castillogrande

feb 09 - 16:20

Las clases en este colegio
de Cartagena aún no
empiezan: padres piden
explicación

feb 09 - 12:00



CARTAGENA

REGIONAL

COLOMBIA

POLÍTICA

OPINION

SUCESOS

DEPORTES

ENTRETENIMIENTO

TENDENCIAS

MUNDO

EMPRESAS

BLOGS

CLASIFICADOS

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

OFICINAS EL UNIVERSAL

SUSCRIPCIÓN IMPRESA

**EPAPER – SUSCRIPCIÓN
DIGITAL**

PAGUE SU RENOVACIÓN

PERFILES PERIODÍSTICOS

PAUTE CON NOSOTROS

CONTÁCTENOS

MANEJO DE DATOS

POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

TÉRMINOS Y CONDICIONES

EL UNIVERSAL



© 2024 - Todos los derechos reservados. Se prohíbe la copia, redistribución o retransmisión de cualquier material incluido en esta página.

Dirección: Pie del Cerro CL 30 No. 17-36 Cartagena, Colombia PBX: 605 649 9090